

# Derechos fundamentales en la Unión Europea: Un largo camino por recorrer

Índice AI: IOR 61/009/2007

(Bruselas, 1 de marzo) La Agencia Europea de Derechos Fundamentales es un paso en la dirección correcta, pero los desafíos actuales que afrontan los derechos humanos en Europa exigen un mecanismo mucho más enérgico, ha declarado Amnistía Internacional el día de la inauguración de la nueva agencia en Viena (*pulsen aquí para leer el "discurso" de Amnistía Internacional*)

La Agencia Europea de Derechos Fundamentales, pese a su nombre, es una oportunidad perdida. La reticencia de los Estados miembros a abordar los derechos humanos en casa, que quedó tan patente durante los debates sobre el ámbito de actuación de la agencia, ha dado como resultado un mandato minimalista que contrasta enormemente con la gravedad de la escala y la naturaleza de los problemas de derechos humanos en la UE.

Dick Oosting, director de la Oficina de la UE de Amnistía Internacional, que está en Viena para asistir a la ceremonia de inauguración, ha recordado el tono dominante en las negociaciones:

"Era tal el deseo de no ofender a nadie que a veces parecía que se estaba creando la agencia para proteger a los Estados miembros en lugar de para hacer que rindieran cuentas", declaró Oosting.

Amnistía Internacional espera apoyar la labor de la Agencia Europea de Derechos Fundamentales en la importante área del racismo y la discriminación, la única cuestión importante de derechos humanos en Europa que puede abordar efectivamente, y un área crucial, habida cuenta de que trasciende y exacerba otras formas de abuso.

Sin embargo, como destacada organización de derechos humanos, Amnistía Internacional lamenta profundamente que la agencia esté efectivamente aislada de todas las demás áreas clave esenciales para los pueblos europeos y para la credibilidad de la UE en el mundo:

## Lucha antiterrorista

El escándalo de las entregas extraordinarias y la relación entre las leyes antiterroristas y los derechos y libertades fundamentales están tan interconectados con las cuestiones de derechos humanos que debería ser un asunto preceptivo para cualquier órgano de "derechos fundamentales", y no lo es.

## Abusos policiales

Europa sigue padeciendo casos de uso excesivo de la fuerza por la policía, malos tratos bajo custodia y uso desproporcionado de armas de fuego, pero puesto que la aplicación de la ley sigue siendo competencia nacional, estas cuestiones quedan excluidas del mandato de la Agencia Europea de Derechos Fundamentales.

## Asilo e inmigración

La agencia tendrá competencia para formular comentarios sobre la implantación de la ley comunitaria sobre esta área, pero esto no conlleva una vigilancia exhaustiva. Queda excluido el uso creciente y desproporcionado de la detención de solicitantes de asilo y migrantes, incluidos menores, mujeres embarazadas y personas traumatizadas.

## Juicios justos

El acceso a un abogado, a servicios de interpretación o a asistencia letrada gratuita después de la detención siguen sin ser la norma en Europa. De hecho, varios Estados miembros aún no han

implantado salvaguardias procesales adecuadas. La legislación de la UE está estancada y la Agencia Europea de Derechos Fundamentales no puede abordar estos problemas.

#### Violencia contra las mujeres

Pese al hecho de que la violencia psicológica, física y sexual contra mujeres y niñas sigue estando omnipresente en toda Europa, la Agencia Europea de Derechos Fundamentales no tiene facultades para analizar la legislación nacional en esta materia ni para sugerir medidas para todo el ámbito de la UE.

#### Trata de seres humanos

Aunque el número de personas objeto de trata en Europa ha aumentado espectacularmente en la última década, muchos Estados no están abordando la cuestión de la protección de estas personas. La agencia tampoco podrá contribuir aportando soluciones a esta área.

Mientras sigan sin abordarse todas estas cuestiones, Amnistía Internacional pide a la UE que trabaje junto con el Consejo de Europa para desarrollar una visión sobre cómo forjar un "sistema europeo de derechos humanos" amplio.

"La Agencia Europea de Derechos Fundamentales sólo podrá proteger los derechos humanos en Europa si se hace un esfuerzo serio para desarrollar un sistema de protección coherente que incluya una rendición de cuentas efectiva", ha afirmado Dick Oosting.

**Si desean más comentarios, información complementaria o concertar una entrevista:**

**Oficina en la UE de Amnistía Internacional (Bruselas)**

*Tel.:* +32-2-5482773

*Fax:* +32-2-5025686

**Correo electrónico:** [AmnestyIntl@aieu.be](mailto:AmnestyIntl@aieu.be)

**Sitio web:** <http://www.amnesty-eu.org>